I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

-Regularícese Cometido Funcional a Directora de Sala Cuna y Jardín Infantil Entre Bosques del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 08 OCT. 2019

DECRETO D.E.M. Nº 3557 / (c)

Vistos:
Regularícese cometido funcional a Directora de Sala Cuna y Jardín Infantil Entre Bosques del Departamento de Educación de Lota, Doña: **TATIANA BADILLA ALVAREZ;** DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Directora de Sala Cuna y Jardín Infantil Entre Bosques del Departamento de Educación de Lota, Doña: **TATIANA BADILLA ALVAREZ,** , cometido funcional, para participar en Convocatoria Junji, sobre Capacitación Carrera Docente, el día 08 de Octubre de 2019, en el Instituto Profesional Virginio Gómez, ubicado en calle Arturo Prat N° 196 de la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA JEFE DEPTO. EDUCACION DEM

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS
JEFE DEPTO. EDUCACION (S) DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SECC/JMAB/ epu

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo